2023-2024 Brazosport ISD
Política de participación de padres y familias

Todos los distritos escolares que reciben fondos federales del Título I, Parte A son requeridos bajo la Sección 1112 de la Ley de éxito de todos los estudiantes (ESSA) para desarrollar una política escrita de participación de los padres para que el distrito explique cómo el distrito escolar apoya el importante papel de las familias en la educación de sus hijos y los pasos de acción que tomará el distrito para facilitar el apoyo familiar en la promoción del éxito académico de los estudiantes. Este plan, como se describe a continuación, cumple con esta ley.

Requisito	Plan
1. ¿La política de participación de padres y familias del distrito se presenta en un formato y está escrita en un idioma que los padres / familias puedan entender? (¿es fácil de usar?) Sección 1116 (b) (1) de la ESSA	Brazosport ISD ha establecido un Comité Asesor de Padres (PAC) a nivel de distrito que se reúne al menos una vez al año para revisar / revisar la Política de participación de padres y familias del distrito (PFE) para garantizar que se presente en un formato y esté escrito en un idioma que los padres / familias puedan entender. La Política de PFE se proporciona a los padres en inglés y español en el Manual del estudiante de BISD, así como en el sitio web de BISD. Los representantes del Distrito PAC incluyen administradores del campus de Título I, maestros y padres. Los campus de Título I seleccionan al menos un miembro del personal y un padre para servir como representantes de PAC. El distrito programa las reuniones de PAC en horarios y lugares convenientes para apoyar la participación activa en la revisión integral de la Política de participación de padres y familias y los programas de participación familiar.
2. ¿La política del distrito describe cómo la LEA involucrará a los padres en el desarrollo conjunto del Plan de Mejoramiento del Distrito? Sección 1116 (a) (2) (A) de la ESSA	BISD recluta a los padres anualmente para participar en el Comité de Mejora Educativa del Distrito (DEIC), que se reúne para revisar la Evaluación de Necesidades Integrales, así como el Plan de Mejora del Distrito. Los miembros del comité brindan comentarios y hacen recomendaciones sobre posibles actualizaciones. El DEIC se reúne varias veces durante el año escolar.
3. ¿La política del distrito describe cómo la LEA proporcionará la coordinación, asistencia técnica y otro tipo de apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas participantes para planificar e implementar actividades efectivas de participación de los padres para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar? Sección 1116 (a) (2) (B) de la ESSA	BISD cree que las familias son socios integrales con el personal escolar en la educación de sus hijos y promoverá la participación activa de las familias para potenciar su apoyo al aprendizaje de los estudiantes. BISD logrará esto apoyando las iniciativas de participación de padres y familias en el campus, que incluyen, entre otras: ● Eventos académicos familiares; ● Asistencia a entrenamientos / conferencias de participación de padres y familias; y ● Alfabetización de adultos, tecnología y capacitación para padres. El distrito se asegurará de que los padres con niños que asisten a los campus de Título I se reúnan al menos una vez al año con el personal del campus para revisar y, según sea necesario, revisar las Políticas de PFE del Distrito y del Campus. Las familias serán informadas sobre las reuniones a través de múltiples métodos de comunicación.

	En apoyo de los campus de Título I, el PAC de Título I a nivel de distrito incluirá a padres, maestros y administradores de los campus con programas de Título I. Los representantes de PAC. participará en capacitación durante todo el año sobre necesidades, actividades y estrategias basadas en evidencia asociadas con la mejora de programas efectivos de PFE. Las reuniones se programarán en horarios y lugares convenientes para apoyar la participación activa en la revisión integral de los programas de participación familiar del campus / distrito. BISD asigna a los campus de Título I el 100% de la reserva de Título 1, Parte A PFE 1%. Los directores del campus consultan con sus Comités de toma de decisiones basados en el sitio sobre el uso de estos fondos. El distrito colabora con el personal del campus con respecto a la aprobación de fondos del Título I para las actividades identificadas de PFE, y el distrito supervisa los campus para (a) el cumplimiento fiscal y programático del Título I, y (b) la implementación de alta calidad del Programa del Título I PFE.
4. ¿Describe la política del distrito cómo la LEA coordinará e integrará las estrategias de participación de los padres, en la medida de lo posible y apropiado, con las leyes y programas federales, estatales y locales relevantes? Sección 1118 (a) (2) (C) de la ESSA	Las escuelas de BISD con programas de Título I involucrarán a organizaciones comunitarias en actividades de participación familiar cuando sea posible y participarán en programas que beneficiarán a familias y estudiantes. El distrito coordinará e integrará las estrategias de PFE en el Título I, Parte A, con otros programas apropiados de participación de padres y familias. Se alienta a las familias a participar a través de programas de voluntariado en la escuela y a crear un ambiente hogareño de apoyo que promueva el perfil de un alumno. Cada campus de Título I proporcionará actividades de participación familiar diseñadas para satisfacer las necesidades únicas de los estudiantes, las familias y la comunidad. Los datos de la evaluación anual se utilizarán en la planificación de programas efectivos. Esto ayudará en la construcción de actividades dirigidas por las relaciones, enfocadas en los resultados, intencionales y personalizadas de los estudiantes.
5. ¿La política del distrito describe cómo, con la participación significativa de los padres, la LEA llevará a cabo una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de los padres y la familia para mejorar la calidad académica de todas las escuelas? Sección 1116 (a) (2) (D) de la ESSA	BISD proporcionará a los padres / cuidadores de estudiantes que asisten a los campus de Título I una encuesta de evaluación anual de “Participación de padres y familias de Título I” para identificar las fortalezas y oportunidades de crecimiento del programa. El distrito recopilará y distribuirá los resultados de la encuesta a cada campus de Título I para ayudar en el desarrollo de los Planes de mejora del campus y las Evaluaciones de las necesidades del campus. Dichos planes serán utilizados por los equipos de liderazgo del campus para diseñar estrategias que aborden sus necesidades específicas. El PAC de Título I a nivel de distrito estará compuesto por representantes de padres y personal de los campus con

	programas de Título I y se reunirá al menos anualmente. El propósito de este comité es servir como asesor para mejorar el programa y revisar la Política de participación de padres y familias del distrito.
6. ¿La política del distrito describe que la evaluación anual también (i) identificará barreras para una mayor participación de padres / familias en actividades autorizadas por esta sección; (ii) identificar las necesidades de los padres / familias para ayudar con el aprendizaje de sus hijos; (iii) identificar estrategias para apoyar las interacciones escolares y familiares exitosas? Sección 1118 (a) (2) (D) de la ESSA (i - iii)	BISD llevará a cabo, con la participación de los padres y las familias, una evaluación anual del contenido y la efectividad de esta Política de PFE para mejorar la calidad de sus escuelas Título I, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en las actividades de PFE (con especial atención a los padres que están en desventaja económica, que están discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen una alfabetización limitada o son de cualquier origen racial o étnico minoritario). Un comité de empleados y padres del distrito escolar utilizará los resultados de la evaluación sobre su Política y actividades de PFE para diseñar estrategias para una participación más efectiva de los padres y la familia y para revisar sus políticas de participación de los padres y la familia. ● Cada campus de Título I distribuirá anualmente a los padres y las familias, una Encuesta de participación de padres y familias para identificar posibles barreras, determinar las necesidades individuales de los padres / familias a las que sirven e identificar estrategias para apoyar las interacciones exitosas entre la escuela y la familia.
7. ¿Describe la política del distrito que los resultados de la evaluación se utilizarán para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación de los padres más efectiva y para revisar, si es necesario, las políticas de participación de padres y familias (distrito y escuela)? Sección 1116 (a) (2) (E) de la ESSA)	BISD utiliza los comentarios de la evaluación anual y la encuesta para garantizar la alineación entre las actividades de participación familiar y las metas de enseñanza y aprendizaje del distrito / escuela para promover la mejora continua de la participación familiar. Los datos de evaluación y encuesta, así como los comentarios de los miembros del PAC, se utilizan al revisar / revisar las políticas de PFE del distrito y de la escuela para ayudar a diseñar estrategias de PFE basadas en evidencia.
8. ¿Describe la política del distrito cómo involucrar a los padres en las actividades de las escuelas, lo que puede incluir el establecimiento de un consejo asesor de padres? Sección 1116 (a) (2) (F) de la ESSA	Las familias tendrán la oportunidad de participar y colaborar en los programas del Título I, las Políticas de participación familiar y los Pactos específicos de la escuela y los padres del campus. Una reunión se llevará a cabo anualmente para revisar / revisar el pacto y la política. Todos los miembros de la familia y la comunidad siempre son bienvenidos en nuestras escuelas para colaborar con nuestros campus para que cada estudiante de nuestro distrito sea un alumno exitoso. BISD proporcionará oportunidades apropiadas de participación familiar para reuniones regulares, sesiones de cursos y talleres para garantizar que cada estudiante tenga éxito. BISD llevará a cabo una encuesta de evaluación anual

	para identificar fortalezas y oportunidades de crecimiento para los procedimientos establecidos. Los resultados de la encuesta se utilizarán para ayudar en el proceso de planificación del campus, incluido el desarrollo de los Planes de mejora del campus y las Evaluaciones de necesidades del campus que se compartirán con las partes interesadas del campus. Estos planes serán utilizados por los equipos de liderazgo del campus para delinear las actividades que abordarán sus necesidades específicas para garantizar que cada estudiante esté preparado para el futuro. Se alienta a las familias a servir en el campus, así como en los comités del distrito, y participar en lo siguiente: ● Asociaciones de padres y maestros / Organizaciones de padres y maestros ● Reuniones comunitarias del distrito celebradas en todo el distrito ● Reuniones de la escuela Título 1 ● Oportunidades para voluntarios ● Actividades de PK Round-Up ● Socios de la comunidad del campus ● Conferencia Anual de Participación de Padres de la Región 16
9. Deberá brindar asistencia a los padres / familias para comprender temas como los desafiantes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, cómo monitorear el progreso de un niño y cómo trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos. Sección 1116 (e) (1) de la ESSA	BISD se compromete a generar confianza y un sentido de seguridad y pertenencia para proporcionar capacitación y otros recursos para ayudar a los padres y las familias de los niños que participan en los programas del Título I a comprender mejor los estándares académicos estatales (TEKS) y las evaluaciones académicas locales / estatales (por ejemplo, STAAR, TELPAS, Benchmarks). El distrito supervisará los eventos del Título I PFE del campus para garantizar que se brinde información sobre el desarrollo de capacidades a las familias de manera regular. ● Los eventos académicos entre la escuela y la familia, las conferencias de padres y maestros, el Título I Compact, el Portal para padres o la comunicación escrita (es decir, las boletas de calificaciones y los informes de progreso) se pueden utilizar para este propósito
10. Proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos, como la alfabetización y la tecnología. Sección 1116 (e) (2) de la ESSA	Los campus de BISD con programas de Título I proporcionarán materiales y capacitaciones específicas con el fin de capacitar a las familias para apoyar a sus hijos en el hogar para mejorar el rendimiento. El distrito se asegurará de que se ofrezca una variedad de programas y materiales para las familias y el personal en función de las necesidades identificadas de cada campus en su Plan de mejora del campus. El distrito proporcionará a cada Director de Título I y miembro de PAC información sobre estrategias efectivas de PFE basadas en investigación.
11. Deberá educar a los maestros, personal de apoyo a la	Los campus de BISD con programas de Título I

instrucción especializada, directores y otros líderes escolares y otro personal, con la asistencia de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres / familias, y en cómo comunicarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres, y construir lazos entre los padres y la escuela. Sección 1116 (e) (3) de la ESSA	mantendrán una reunión anual con los miembros del personal y las familias para informarles sobre los elementos, requisitos de Título I, así como los programas de participación familiar que brindarán oportunidades para una participación y mejora continua. El distrito proporcionará a los campus la información básica que debe presentarse durante la reunión. Los campus pueden personalizar la información agregando información que aborde las estrategias específicas del campus.
12. Deberá, en la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y realizar otras actividades, como los centros de recursos para padres. Sección 1118 (a) (2) (C) y (e) (4) de la ESSA	Los campus de BISD con programas de Título I involucrarán a organizaciones comunitarias en actividades de participación familiar cuando sea posible y participarán en programas que beneficiarán a familias y estudiantes. El distrito coordinará e integrará las estrategias de PFE en el Título I, Parte A con otros programas apropiados de PFE. BISD ha establecido una red de recursos comunitarios / distritales / familiares, tales como: ● Colaboración con Brazoria County Head Start ● Servicios de apoyo familiar del distrito ● Ferias de salud del distrito y del campus ● Entrenamientos para padres de educación especial ● Comunidades en escuelas ● Club de niños y niñas ● Programa de participación familiar en educación de Harvard - Desarrollo de habilidades para padres ● Desayuno en el aula y programas de comidas de verano ● Programas de enriquecimiento de escuela de verano y campus ● Stephen F Austin Localizaciones de sitios de salud mental en la escuela ● Asociación familiar de frutas más frescas / verduras frescas ● Houston Food Bank (Freeport Intermediate) Mercado de alimentos ● BISD cariñoso - Asociación Iglesia / Distrito Escolar ● Brazosport cuida la despensa de alimentos - Programa de mochila para estudiantes ● Ministerios True to Life: programa de tutoría de Belay y entrenadores de éxito estudiantil ● Consejo del Área de la Bahía sobre Drogas y Alcohol - brindando asesoramiento, tutoría, sesiones de información para padres ● Programas gratuitos después de la escuela proporcionados por iglesias locales (First Baptist of LJ, The Lighthouse Church, St. Timothy's Episcopal) ● Asesoramiento para jóvenes y familias: proporciona asesoramiento gratuito / reducido

	para estudiantes y familias de BISD
13. Se asegurará de que la información relacionada con la escuela y los programas para padres / familias, reuniones y otras actividades se envíe a los padres / familias en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. Sección 1116 (e) de la ESSA (5)	En un esfuerzo por acomodar mejor las necesidades de las familias, el distrito: ● Monitorear los eventos de participación de padres y familias del Título I en el campus (reuniones, capacitaciones y otras actividades) para garantizar que se ofrezcan en diferentes momentos durante el día, y a través de múltiples métodos de comunicación y en un formato y lenguaje que las familias puedan entender;; ● Proporcionar información de Título I para los padres a cada campus de Título I; y ● Proporcionar un conjunto de puntos de discusión para la "Reunión Anual de Título I para Padres" a cada campus de Título I. El distrito se asegurará de que cada campus de Título I difunda la información proporcionada por el distrito en su Reunión Anual de Título I para Padres.
14. Deberá proporcionar otro tipo de apoyo razonable para las actividades de participación de los padres en esta sección según lo soliciten los padres. Sección 1116 (e) de la ESSA (14)	Los fondos del Título I, Parte A están disponibles para los campus para padres y familiares aprobados Actividades de compromiso. Las actividades pueden incluir, entre otras, cuidado de niños, gastos de transporte y / o visitas al hogar para permitir a los padres participar en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela. El distrito proporcionará otro apoyo razonable para las actividades de participación de padres y familias, según lo soliciten los campus o los padres.

Esta Política de participación de los padres y la familia fue desarrollada conjuntamente y acordada por el personal y los padres de los niños que participan en los campus con los programas de Título I, Parte A. La política fue adoptada por el **Comité Asesor de Padres de Brazosport ISD** el **13 de mayo de 2023** y entrará en vigencia durante **el año escolar 2022-2023.** BISD hará que la política esté disponible electrónicamente a más tardar el 20 de septiembre de 2019 en el sitio web de Brazosport ISD Parent & Family Engagement, en el Manual del Estudiante del Distrito y en formato de papel en el Edificio de Administración del Distrito. La política se revisará anualmente y se modificará según sea necesario. Para obtener más información, comuníquese con Sara Briggs, Coordinador de Programas Federales de Brazosport ISD (Ph: 979-730-7000 o envíe un correo electrónico: jean.cornelius@brazosportisd.net)